Barcelona Supercomputing Center
Centro Nacional de Supercomputación

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 3 DE LA LICITACIÓN CONSER02018010OP DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: CONSER02018010OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sra. Mercè Calvet Gómez
Sra. Anna Escoda Sabater
Sra. Cristina Calonge Cortés

Asesora Jurídica: Sra. Sara Pérez Tena

Secretaria: Sra. Aina Ribera Carrasquer

En Barcelona, a las 10:10 horas del día 16 de noviembre de 2018, en el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la Sala de Reuniones, sita en la segunda planta del Edificio Nexus II, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares *(de ahora en adelante PCAP).*

El presidente comunica en sesión pública las puntuaciones obtenidas en el Sobre 2 de todos los licitadores, estas puntuaciones son las siguientes:

Licitadores	Puntuación Sobre 2 *(máximo 49 puntos)*
Abril Abogados, S.L.P	*12 puntos*
Hoffmann Eitle, S.L.U.	*30 puntos*
Isern Patentes y Marcas B, S.L.	*29 puntos*
Herrero & Asociados, S.L.	*29 puntos*
ZBM Patents, S.L.	*43 puntos*
ELZABURU, S.L.P.	*29 puntos*

La Mesa se reúne, en sesión pública, para proceder a la apertura de los Sobres 3 *(parte de la oferta cuya valoración es evaluable de forma automática).*

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, los criterios de adjudicación evaluables de forma automática *(los contenidos en el Sobre 3)* se valorarán del siguiente modo:

a) Criterios evaluables de forma automática: máx. 51 puntos

La oferta económica se valorará hasta un máximo de 51 puntos, de acuerdo a las siguientes fórmulas:

Los precios máximos de licitación son los indicados en los apartados siguientes *(IVA excluido):*

1. **Análisis y estudio de la patentabilidad y redacción del estudio**: 2.500,00.-€ (DOS MIL QUINIENTOS EUROS), máximo, IVA excluido.

(máximo 11 puntos)

$$\frac{Ob \times 11 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

2. **Redacción de patentes y modelos de utilidad** *(incluido el asesoramiento en la estrategia de protección)*: 2.500,00.-€ (DOS MIL QUINIENTOS EUROS), máximo, IVA excluido.

(máximo 11 puntos)

$$\frac{Ob \times 11 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

3. Gestión y asesoramiento relacionado con la preparación de respuestas oficiales, tramitaciones de patentes, estudios de libertad de operación y estudios de nulidad de la patente entre otros: CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA (125€/h) máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio/hora más baja presentada
Ol: la oferta precio/hora presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

4. **Proceso de registro completo de Propiedad Intelectual**: 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio/hora más baja presentada
Ol: la oferta precio/hora presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

5. **Proceso de completo de depósito o protocolización ante Notario**: 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio/hora más baja presentada
Ol: la oferta precio/hora presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

6. **Traducciones "ordinarias"** *(100 palabras)*: 18.-€ (DIECIOCHO EUROS), máximo, IVA excluido.

(hasta 2 puntos)

$$\frac{Ob \times 2 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

7. **Gestión y asesoramiento legal en el entorno de la propiedad industrial e intelectual** *(infracciones propias o de terceros, cláusulas contractuales específicas, etc.)*: 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 7 puntos)

$$\frac{Ob \times 7 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

8. **Redacción de informes de libertad de operaciones** *(Freedom-to-Operate (FTO))*: 125€/h (CIENTO VEINTINCO EUROS/HORA), máximo, IVA excluido.

(hasta 5 puntos)

$$\frac{Ob \times 5 \text{ puntos}}{Ol} = Pl$$

Siendo:
Ob: la oferta precio más baja presentada
Ol: la oferta precio presentada por el licitador
Pl: puntuación económica obtenida

Una vez hecho público el informe de valoración técnica favorable y sin que ninguno de los presentes haya hecho ninguna observación, se procede a la apertura pública de los Sobres 3 *(documentación cuya valoración es evaluable de forma automática)*. El resultado es el siguiente:

Licitadores	Puntuación obtenida en el Sobre 3
Abril Abogados, S.L.P	*37,51 puntos*
Hoffmann Eitle, S.L.U.	*41,57 puntos*
Isern Patentes y Marcas B, S.L.	*50,47 puntos*
Herrero & Asociados, S.L.	*32,17 puntos*
ZBM Patents, S.L.	*28,87 puntos*
ELZABURU, S.L.P.	*33,68 puntos*

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:25 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria | *El Presidente*

Sra. Aina Ribera Carrasquer | **Sr. Alexandre Puerto Valdivieso**